

LA FALSIFICACIÓN DE MONEDA EN QUERÉTARO 1870-1910

Gabriela Dolores Armendaríz Romero

Dra. Blanca Estela Gutiérrez Grageda

Universidad Autónoma de Querétaro

RESUMEN

Sin duda hacer el enlace presente-pasado nos abriría un sin fin de nuevas oportunidades, es por eso que es muy importante no desconectar nuestro presente del pasado, ya que este pasado brindará muchas de las respuestas de las condiciones o problemáticas con las que se viven en nuestro días. Y a la inversa, el conocimiento del presente nos da “luz” para comprender mejor el pasado. Y uno de los problemas más agudos en nuestra sociedad contemporánea, sigue siendo la falsificación y circulación de moneda falsa o papel moneda falso.

El tema principal de investigación es precisamente: la falsificación de moneda en Querétaro 1870-1910, enfocado el estudio principalmente en la época del porfiriato. La investigación tratará de analizar los elementos relacionados con la falsificación de la moneda: fabricantes, redes, mercados, maquinación, portadores, personajes políticos involucrados, corrupción de autoridades, etc. En sí, todo lo que esclarezca el fenómeno de la circulación y fabricación de moneda clandestina, que afectó a la población queretana en el periodo antes mencionado. La investigación y el estudio de esta actividad ilícita, puede ser de un aporte interesante y enriquecedor para la historia no sólo económica, sino también política y social del pasado queretano. Considerado Querétaro como una ciudad “de paso”, donde el comercio y la actividad mercantil eran primordiales para la economía de la ciudad, se pretenderá analizar de qué modo o manera esta diligencia se filtro y prosperó y se agudizó a tal grado que llegó a convertirse en un verdadero tormento para las autoridades. El tema podría generar nuevos aportes a la disciplina y conocimiento histórico y social, a un nivel regional, ya que todo parece indicar que es una temática nueva que por el momento no se ha tenido noticias que se haya trabajado para la región de Querétaro.

La principal fuente de información para el estudio es la de documentos primarios, que se encuentran en el archivo de la Casa de la Cultura Jurídica “Ministro Agapito Pozo Balbás” en Querétaro, la investigación (aún no concluida) ha arrojado el registro de 68 expedientes referentes al tema de circulación y falsificación de moneda.

Por el momento este fue un primer acercamiento, en los próximos siguientes semestres espero que las fuentes primarias arrojen más información que pueda abrir más el panorama referente a “moneda falsa”. A lo largo de todo el trabajo el tema de “moneda falsa” fue muy provechoso y por mucho que explotar, este primer acercamiento confirma algunas cosas como por ejemplo: la participación de los extranjeros en los delitos de la fabricación, que muchos autores consideran que tuvieron una participación considerable en esta infracción. Las herramientas o útiles que utilizaban para su fabricación comienzan a asomarse en la investigación, puede deducirse que son elementales y de ninguna manera se pueden considerar de difícil accesos a más sectores de la sociedad, esto me hace pensar que no era tan difícil la fabricación incluso si se tenía herramientas tan precarias e ineficientes. El mismo delito era un verdadero desafío para las autoridades, como se vio tienen que llamar a expertos para poder corroborar sospechas. Esto también nos habla de la poca eficiencia de las autoridades para el castigo y la pronta deducción de esta actividad clandestina.

INTRODUCCIÓN

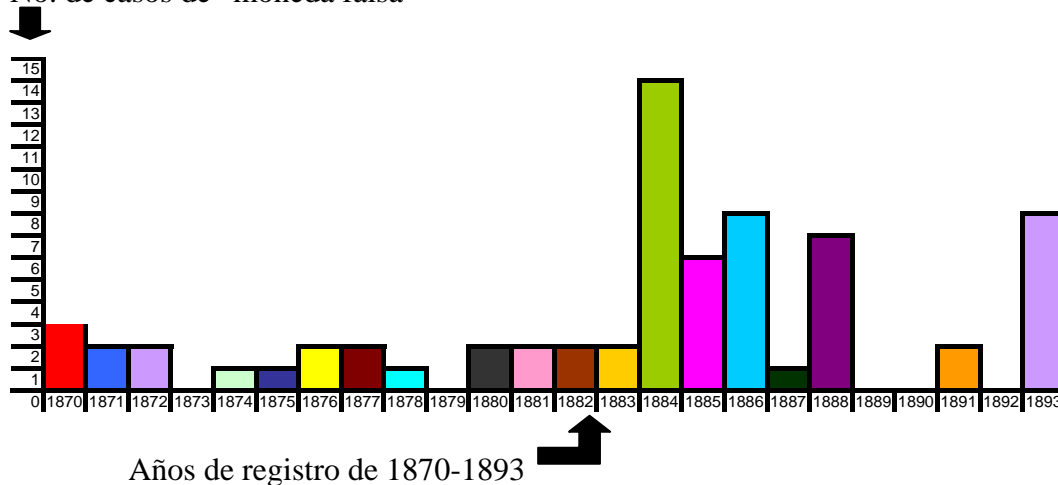
Son muchos los estudios e investigaciones que se han realizado y se siguen produciendo en torno a este periodo importante como lo es el porfiriato. Pero todavía falta por completar y dar a conocer todo lo que representó y contrajo en el devenir histórico de México esta etapa. Sin embargo, se sigue trabajando para que cada día se siga reconstruyendo la historia y cada vez se pueda dilucidar acerca de los alcances y por supuesto las grandes contradicciones de esta época. Y es precisamente estas grandes paradojas y negaciones (democracia-dictadura, crecimiento económico-pobreza extrema, modernización-campesinos en condiciones feudales, etc.) lo que hacen del porfiriato un tema de investigación interesante y con un sin fin de elementos que faltan por conocer.

Ahora bien, el tema a investigar de falsificación de moneda y su circulación, se encuentra en un periodo de transformaciones y convulsiones considerables como lo fue el porfiriato. Y aunque el tema de investigación es más de carácter regional, no se puede cerrar los ojos ante los eventos y sucesos que pasan a nivel internacional y nacional que muchas veces intervendrían de manera definitiva, otras tantas sólo influirían o podría pasar que se dieran fenómenos autónomos en la región, sea como sea, se debe de recordar que en el devenir histórico del estado de Querétaro, hubo una correspondencia con lo que acontecía más allá de los límites del estado.

En el Archivo de la Casa de la Cultura Jurídica “Ministro Agapito Pozo Balbás” en Querétaro, Qro., he realizado la investigación de expedientes con la temática de “monederos falsos” o también de “circulación de moneda falsa”. La falta de un catalogo de los expedientes en el archivo dificulta detectar con facilidad los documentos afines a mi interés, de tal manera que la búsqueda ha sido minuciosa y no tan ágil, ya que para encontrar tales fuentes he tenido que recurrir a revisar año por año y caja por caja, para lograr su ubicación. La investigación (aún no concluida) ha arrojado el registro de 68 expedientes referentes al tema de circulación y falsificación de moneda. La fecha delimitada para dicha investigación, ha sido la caja y los expedientes más antiguos del que cuenta el archivo, los cuales datan del año de 1870. Hasta el momento he abarcado este registro hasta el año de 1893 (quedando aún pendientes documentos que registrar, ya que mi objetivo es revisar y explorar hasta los años de 1910, los cuales se harán en los próximos semestres). Por lo tanto, de 1870-1893 se cuentan con un total de 68 casos con el tema de moneda falsa.

De los registros acerca de los expedientes y de una previa revisión rápida (no detalladamente por el momento) he podido obtener los siguientes datos y cifras:

Gráfica No. 1
No. de casos de “moneda falsa”



Como se puede observar en la gráfica anterior el año que hasta el momento ha registrado más casos de “moneda falsa” es el de 1884. Esto tiene que ver con el suceso que aconteció en 1881 donde se expidió un decreto en donde se hacía un contrato con Francis De Gras quien se encargaría de realizar la acuñación de las nuevas monedas de níquel, el cual tuvo una cifra de cuatro millones de pesos que entraron en circulación en 1883¹. Las monedas de níquel eran de uno, dos y cinco centavos y se lanzaron a través de las cajas de la Dirección de Contribuciones, la Lotería Nacional y el Monte de Piedad, también dichas monedas fueron mandadas a las jefaturas de hacienda. A cambio de esto se debía recoger todas las monedas de plata acuñada en reales, medios y cuartillas, así como las monedas de cobre y la moneda provisional o lisa.

La situación se fue complicando, y aunque en un principio la moneda de níquel favoreció el movimiento mercantil y su aceptación fue optimista, pronto diversos factores cambiaron dicha situación. Uno de ellos fue la crisis económica que comenzaba a amenazar a México, la agitación política continúa y las deficiencias en el funcionamiento de la maquinaria oficial, trajeron como consecuencia la pronta depreciación. Así pronto las mercancías comenzaron a tener dos precios distintos en el mercado, uno en plata y otro más elevado en níquel. La población ante tales circunstancias buscó por todos los medios deshacerse de la moneda “mala” regresándola a las cajas del Estado. Igualmente la falsificación de las monedas se agudizó el autor Ralph Roeder afirma que “nunca cobró tanta fuerza moneda tan falsa”².

Aunque la temática en común es referente a “moneda falsa”, se puede hacer una preliminar división de los 68 documentos en 2 tipos distintos: en primera instancia se cuenta con los que son acusado por “portadores” o “circulantes” de moneda falsa, la mayoría de estos documentos son de un tiraje de 10-50 fojas (aunque relativamente son pequeños, esto no significa que no sean útiles y de trascendencia para la investigación). Aunque los culpables de portación y circulación fueron en la mayoría exonerados y no pasó a mayores sus casos, y mucho menos se les siguió

¹ Fernando Rosenzweig, “Moneda y Bancos”, en Daniel Cosío Villegas (coord.), *Historia Moderna de México. Vida Económica, Tomo II*, México, ed. Hermes, 1974, p.789.

² José C. Valadés, *El Porfiriismo. Historia de un régimen, Tomo II, El crecimiento I*, México, UNAM, 1987, p.65.

una línea de investigación, estos contienen o contenían la moneda falsa físicamente en el expediente. De tal manera, me dan así una invaluable prueba y vestigio de este delito. Por el otro lado, los segundos expedientes son aquellos que hablan sobre los fabricantes de monedas falsas, los cuales son pocos en esta materia: de los 68 registrados sólo 9 corresponden a bandas o alguna persona que fueron descubiertas y aprehendidas por el delito de fabricación de monedas falsas.

Aunque son pocos los expedientes de los fabricantes de monedas falsas, sin duda, son los de mayor relevancia para la investigación. Estos expedientes contienen en su mayoría inventarios de los útiles empleados para este delito, sus procesos arrojan valiosos resultados al saber histórico y a los cuestionamientos de: ¿Cómo estaban organizadas las bandas?, ¿Cómo fabricaban la moneda falsa?, ¿Cómo la ponían en circulación?, ¿En que mercados o establecimientos eran utilizadas las monedas falsas?, etc. Es evidente que son estos casos los que ayudaran a llegar más a fondo de este delito, para así conocerlo a profundidad.

CONCLUSIONES

Con el trabajo anterior de los registros de casos de falsificación de monedas, se puede comprobar lo que ya varios autores proponen, y esto es: que mientras hay crisis las actividades delictivas tienen un mayor aumento, y esto obedece por ejemplo con la cuestión del problema del níquel, donde hay un considerable aumento de casos de monederos falsos que coinciden con el año de 1883 en el cual suscitó el problema.

También se pudo observar claramente los detalles de los falsificadores como la herramienta que utilizaban, las conexiones con extranjeros y autoridades y la ineficiencia de las autoridades porfirianas para combatir el delito de la falsificación y circulación de la moneda falsa.

FUENTES CONSULTADAS

Fuentes Primarias:

En Archivo Histórico de la Casa de la Cultura Jurídica, “Ministro Agapito Pozo Balbás”, Querétaro, Qro., 1870, exp. 00003, caja 1, “criminal contra Francisco Espinoza por moneda falsa”.

En Archivo Histórico de la Casa de la Cultura Jurídica, “Ministro Agapito Pozo Balbás”, Querétaro, Qro., 1884, exp. 00137, caja 10, “Causa instruida los Sres Luis G. Jiménez, José Palmero, Juan Servín por sospechas de moneda falsa”.

Bibliografía

Bátiz Vázquez José Antonio y José Enrique Covarrubias (coords.), *La moneda en México, 1950-1920*, México, Instituto Mora, El Colegio de México, El Colegio de Michoacán y el Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM, 1998.

Castañeda Batres Oscar, et. al. *La Casa de Moneda de México a más de 450 años*, México, Miguel Ángel Porrúa, 1989.

Romano Reuggiero, *Monedas, seudomonedas y circulación monetaria en las economías de México*, México, Colegio de México y el Fondo de Cultura Económica, 1998.

Rosenzweig Fernando, “Moneda y Bancos”, en Daniel Cosío Villegas (coord.), *Historia Moderna de México. Vida Económica, Tomo II*, México, ed. Hermes, 1974.

Valadés José C., *El Porfirismo. Historia de un régimen, Tomo II, El crecimiento I*, México, UNAM, 1987.